



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
<b>DEPENDENCIA:</b>		Instituto Municipal de la Juventud								
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera								
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>		✓				
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Las redes sociales y sexualidad.				11	05	MS-APG-IMJ-29		12	Feb	2024
<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>										
Concientizar a los jóvenes sobre la influencia de las redes sociales en la manifestación de la sexualidad.										
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>					Presencial o en Línea					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO</b>										
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.										
<b>PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>										
1		Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			3		Se programan las fechas y la disponibilidad.			
2		Verificación para realizar la plática para los jóvenes.			4		Se brinda la plática para los jóvenes.			
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>					<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>			
Informar sobre los temas de las redes sociales y la sexualidad.					3 días (Hábiles).		Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficinas</b>		Instituto Municipal de la Juventud	
<b>Horario de Atención</b>		8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131583947
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.	
<b>Correo Electrónico</b>		saludmental.agjuventud@gmail.com	cvinculacion.agjuventud@gmail.com

COSTOS									
<b>Tipo Cobro</b>			<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM	
<b>FORMAS DE PAGO</b>									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos		
<b>LUGARES DE PAGO</b>									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Formato de solicitud.	✓	✓	La solicitud de apoyo deberá contener el nombre del taller o curso y la fecha tentativa para su realización.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
<b>ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>				
FORMATO LIBRE.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
1	Presentar solicitud en la oficina de la dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			
2	La respuesta dependerá de las fechas y disponibilidad del personal.			
<b>FIGURA JURÍDICA</b>				
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	

EN CASO DE SER REQUERIDA;  
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Visita el: Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.

N/A	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria


**FUNDAMENTOS DE LEY**

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 23 y 24.

**PROTESTA CIUDADANA**

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capítulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**


Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE



ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA  
COORDINADOR DE IMJAG